

M.E.C.C. y T. - Subsecretaría de Educación
CENTRO DE DOCUMENTACION
E INFORMACION EDUCATIVA
Salta 43 - 1er Piso - Resistencia, Chaco



MFN 1549

035 ①

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESISTENCIA,

05 FEB. 1999

VISTO:

La Ley N° 4449 -General de Educación de la Provincia del Chaco-; y

CONSIDERANDO:

Que la misma establece que la estructura del Sistema Educativo Provincial, está constituida por Educación Inicial, Educación General Básica, Educación Polimodal, Educación Superior y Educación de Postgrado;

Que determina que la Educación General Básica es de carácter obligatorio y dividida en tres ciclos;

Que establece las características generales del Diseño Curricular Provincial;

Que por Resolución N° 79/98 -C.F.C. y E.- se aprobó la Estructura Curricular Básica para el tercer ciclo de la Educación General Básica para toda la Nación; *vine*

Que por Resolución 3303/98 -M.E.C.C. y T.-, se aprobó la primera versión del Diseño Curricular y la estructura curricular para la transición del tercer ciclo de la Educación General básica; *vine*

Que es necesario aprobar el Diseño Curricular del tercer ciclo de la Educación General Básica -segunda versión-;

Que esta versión surge de las respuestas de los docentes consultados y quedará sujeta a permanente transformación dado su carácter de texto "abierto y flexible";

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Segunda Versión del Diseño Curricular Provincial de la Educación General Básica -tercer ciclo-, que obra como Anexo a la presente.

ES COPIA DEL ORIGINAL

María del Rosario Gamarras
SECRETARIA GENERAL
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología



ING. GUILLERMO A. AGUERO
MINISTRO DE EDUCACION, CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGIA



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

ING. GUILLERMO A. AGUERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y TECNOLOGÍA

035

RESOLUCIÓN Nº

Ing. Guillermo A. Agüero
SECRETARÍA GENERAL
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

ES COPIA DEL ORIGINAL

